



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000592-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de unidades autorizadas en centros privados de educación infantil.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000592, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de unidades autorizadas en centros privados de educación infantil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la implantación de la Educación Infantil en Castilla y León, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Cuántas nuevas unidades ha autorizado la Consejería de Educación en centros privados de Educación Infantil durante el curso 2008-2009? Indíquese el número de puestos escolares de cada unidad según el tramo de edad (0 a 1, 1 a 2 y 2 a 3); la titularidad de cada centro, nombre del mismo, localidad y provincia.



2. ¿Cuántas nuevas unidades ha autorizado la Consejería de Educación en centros privados de Educación Infantil durante el curso 2009-2010? Indíquese el número de puestos escolares de cada unidad según el tramo de edad (0 a 1, 1 a 2 y 2 a 3); la titularidad de cada centro, nombre del mismo, localidad y provincia.

3. ¿Cuántas nuevas unidades ha autorizado la Consejería de Educación en centros privados de Educación Infantil durante el curso 2010-2011? Indíquese el número de puestos escolares de cada unidad según el tramo de edad (0 a 1, 1 a 2 y 2 a 3); la titularidad de cada centro, nombre del mismo, localidad y provincia.

4. ¿Cuántas nuevas unidades ha autorizado la Consejería de Educación en centros privados de Educación Infantil para el nuevo curso 2011-2012? Indíquese el número de puestos escolares de cada unidad según el tramo de edad (0 a 1, 1 a 2 y 2 a 3); la titularidad de cada centro, nombre del mismo, localidad y provincia.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez